CAYOO24-7

Yopal, enero 10 de 2024

Señores
FERRELECTRICOS MORA
gerencia@ferrelectricosmora.com
Yopal (Casanare)

Asunto: *Solicitud de Cotización para contratar el suministro de materiales de construcción, herramientas, repuestos y/o elementos eléctricos y de ferretería en general, para apoyar el mantenimiento de las diferentes sedes judiciales de los despachos del Distrito de Yopal*

Estimado proveedor (a):

La **Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja**, en virtud del Artículo 103 de la Ley 270 de 1996, tiene entre sus funciones la de: "Administrar los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Rama Judicial y responder por su correcta aplicación o utilización", así como: "Suscribir en nombre de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura los actos y contratos que deban otorgarse o celebrarse, (…) ", para ello, requiere poner en marcha toda la logística necesaria tendiente a que su misión principal se lleve a cabo de manera eficaz y oportuna; por lo anterior, lo invita a presentar su cotización para contratar el **suministro de materiales de construcción, herramientas, repuestos y/o elementos eléctricos y de ferretería en general, para apoyar el mantenimiento de las diferentes sedes judiciales de los despachos del Distrito de Yopal**, con el fin de brindar unas instalaciones con un ambiente de trabajo agradable y óptimo. Las cotizaciones deben ser presentadas teniendo en cuenta los ítems e información que se presenta en el *anexo 1.*

Por favor tener en cuenta la siguiente información:

1. Los valores deben ser expresados en PESOS COLOMBIANOS.
2. El valor del ítem debe incluir el IVA.
3. Se adjunta el listado de materiales del que se debe presentar la cotización a precios unitarios.

Agradecemos enviar su cotización vía correo electrónico a: abarretm@cendoj.ramajudicial.gov.co y mecayopal@cendoj.ramajudicial.gov.co antes del 15 de enero del 2024

En caso que ustedes estén interesados en participar en la contratación por favor tener en cuenta que el proceso de contratación se realiza a través de la plataforma SECOP II por lo que en caso de no contar con el perfil en la plataforma, iniciar los trámites pertinentes para que puedan participar en esta invitación pública.

Cordialmente,



ALEX ROLANDO BARRETO MORENO
Director Administrativo

Anexos: ANEXO 1_COTIZACIÓN FERRETERÍA 2024